

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,15 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro.1551/2023 que otorga Giro Global; Decreto Secc. 2da. Nro.0001 del 02.01.2026 que puso a disposicion la cantidad de \$700.000 por concepto de Giro Global de un total de hasta 15 UTM; Memo DPJ Nro.0729 de fecha 25 de agosto de 2026 de Director (S) de Parques y Jardines en el que solicita el maximo permitido de 15 UTM mensuales puestos a disposicion (UTM de Septiembre \$71.721); Decreto Secc. 1ra. Nro.3067/2026 que amplia el objeto del Giro Global y aumenta el efectivo mensual; Decreto Seccion 1ra. Nro.510/2026 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	114	08/09/2026	RAFAEL EDUARDO MARTINEZ GERBAUD	1140302026	375.815	375.815
TOTAL					375.815	375.815

La cantidad de :
TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :
- 1110311 \$ 375.815

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2026
EG: 4972 CH: 8448.